

06 MAY 2022

11:45 a.m.

Mayda Sosa

MEMORÁNDUM

N° SAR-DNAF-477-2022

Para: Abog. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Lic. Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativa Financiera

Asunto: Actualización Portal de Transparencia mes de abril /2022

Fecha: 06 de mayo de 2022

En respuesta a lo solicitado mediante memorando N° SAR-OIP-042-2022, en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 09 de mayo del 2022, se remite los memorandos SAR-DNAF-JDB-244-2022 del Departamento de Bienes, SAR-DNAF-JDA-420-2022 del Departamento Administrativo con la documentación soporte respectiva, de tal forma esta Dirección Nacional Administrativa Financiera se pronuncia de la siguiente manera:

1. Se adjunta el registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 30 de abril del 2022, con sus hipervínculos, asimismo también, asimismo se remite en digital mediante correo electrónico.
2. Se adjunta el registro de vehículos actualizado al 30 de abril del 2022.
3. Se adjunta el reporte de ventas del mes de abril de 2022.
4. Se remiten vía correo electrónico el registro de bienes muebles del SAR actualizado hasta el 30 de abril del 2022.
5. Se remite vía correo electrónico el cuadro de compras realizadas durante el mes de abril/2022
6. Se remite vía correo electrónico el cuadro de Licitaciones del mes de abril/2022 con su enlace al Portal de HonduCompras.
7. Resoluciones emitidas en los procesos licitatorios, correspondiente al mes de abril/2022.
8. Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de abril 2022.
9. Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de abril/2022.
10. Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaceta durante el mes de abril/2022.
11. Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de abril/2022: No Aplica
12. Reporte de Fideicomisos en el mes de abril/2022: No Aplica el Servicio de Administración de Rentas no mantiene fideicomisos en la presente gestión. (Se adjunta memorando SAR-DNAF-469-2022)
13. Plan de Inversión: No Aplica ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.
14. El reporte de los documentos de pendientes de pagos correspondiente al mes de abril de 2022. (Se adjunta memorando SAR-DNAF-0467-2022)
15. Liquidación de Fondos rotatorio y caja chica del SAR correspondiente a abril de 2022. (Se adjunta memorando SAR-DNAF-471-2022)
16. Remisión de Estado Financiero abril 2022 (se adjunta memorando SAR-DNAF-468-2022)

Sin otro particular.

CC: Archivo
JV/BA.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

MEMORANDO SAR-DNAF-468-2022

Para: Abog. Mayda Arely Sosa Álvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Lic. Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero

Asunto: Remisión de Estados Financieros abril 2022

Fecha: 04 de mayo de 2022

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia a continuación se detalla el link de la Contaduría General de la República (CGR), <http://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>, el SAR como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Artículo 195 del Decreto Legislativo 170-2016, es parte del Ente Contable de la Administración Central, cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Sin más por esta oportunidad, me suscribo.

Cc: Archivo



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

MEMORANDO SAR-DNAF-468-2022

Para: **Abog. Mayda Arely Sosa Álvarez**
Especialista de Acceso a la información Pública

De: **Lic. Juan Roberto Valerio**
Director Nacional Administrativo Financiero

Asunto: **Remisión de Estados Financieros abril 2022**

Fecha: **04 de mayo de 2022**

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia a continuación se detalla el link de la Contaduría General de la República (CGR), <http://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>, el SAR como entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, creada mediante Artículo 195 del Decreto Legislativo 170-2016, es parte del Ente Contable de la Administración Central, cuyos Estados Financieros son preparados por parte de la Contaduría General de la República.

Sin más por esta oportunidad, me suscribo.

Cc: Archivo



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA